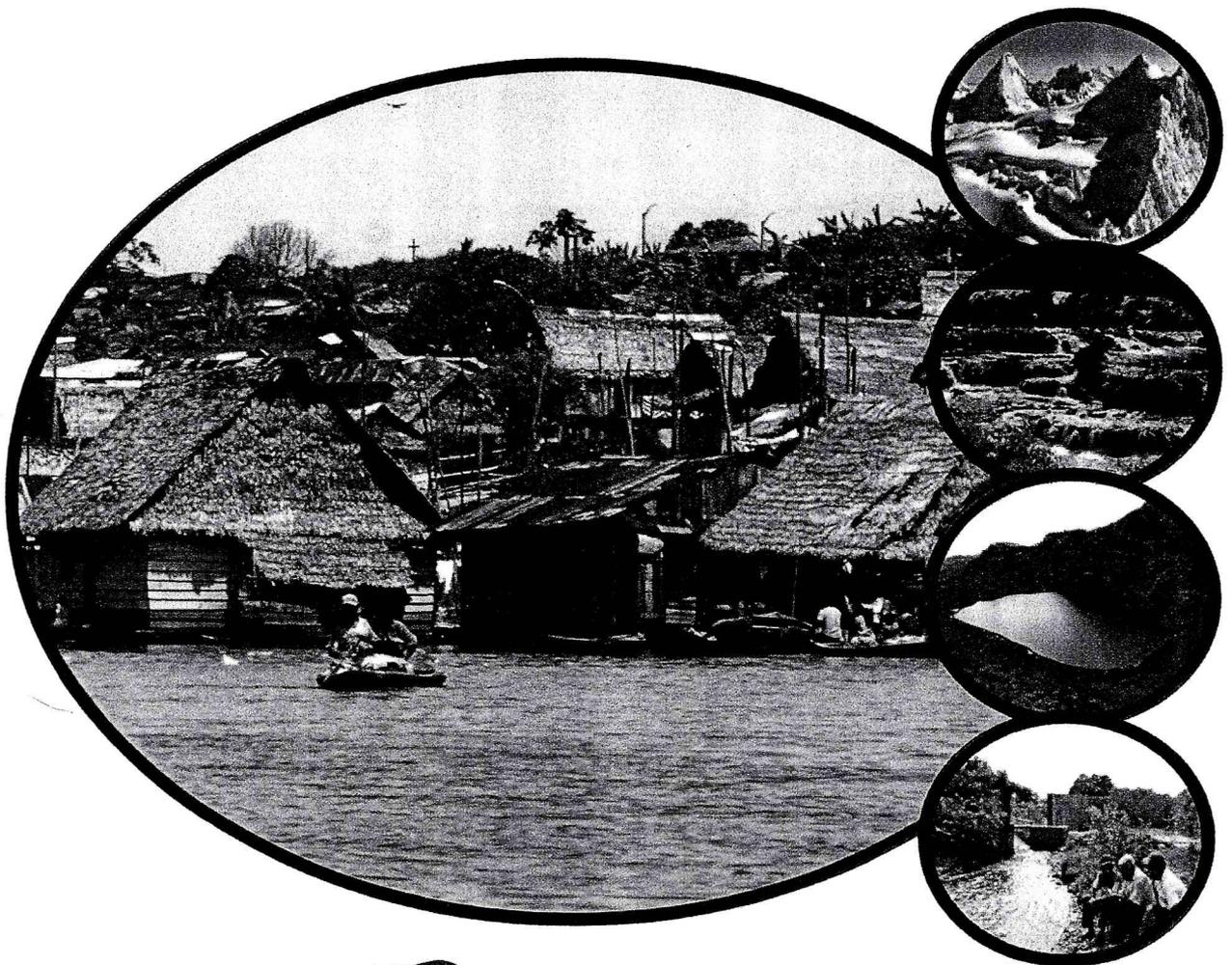


**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2011 - 2015**

**- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 -**



**ANA**

**Autoridad Nacional del Agua**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



**MAYO 2015**

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO**  
**INSTITUCIONAL 2011 - 2015**

**- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 -**

**CONTENIDO**

**Presentación**

**1. Desempeño Institucional**

1.1 Naturaleza

1.2 Visión

1.3 Misión

1.4 Objetivos Estratégicos

1.5 Políticas Generales para la Gestión de la Autoridad Nacional del Agua

1.6 Avances y Logros por Objetivos, indicadores y actividades

1.7 Problemas

1.8 Medidas correctivas

**2. Anexos (Formatos 1 y 2)**



## PRESENTACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumple con presentar el informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015 de la Autoridad Nacional del Agua – ANA (aprobado mediante la RJ N° 239-2011-ANA), correspondiente al Año 2014, a fin de dar a conocer el grado avance en su ejecución e informar a la Alta Dirección institucional sobre el progreso de dicho Plan para la obtención de sus objetivos y la utilización de los recursos financieros.

El presente informe contiene los resultados de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, en un ejercicio crítico de medir la gestión institucional en el período, a partir del comportamiento de los indicadores identificados y programados, principales actividades desarrolladas, avances y logros alcanzados, en concordancia con el presupuesto asignado, problemas presentados y las medidas correctivas planteadas, orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la calidad en los diversos niveles de gestión a favor de los usuarios de los recursos hídricos y sus bienes asociados.

**Ing. Luís Pérez Sandoval**  
Director  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

### - CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 -

#### 1. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### 1.1 Naturaleza

La Autoridad Nacional del Agua, creada por Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificado por la Ley N° 30048, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, constituyéndose en pliego presupuestario, con personería jurídica de derecho público interno.

La Autoridad Nacional del Agua es el Ente Rector del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y se constituye en la máxima autoridad técnico - normativa en materia de recursos hídricos y los bienes asociados a estos.

##### 1.2 Visión

Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.

##### 1.3 Misión

Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.

##### 1.4 Objetivos Estratégicos

**Objetivo Estratégico General 1:** Gestionar de manera integrada y multisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.

**Objetivo Estratégico Específico 1:** Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.

**Objetivo Estratégico Específico 2:** Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.

**Objetivo Estratégico Específico 3:** Formular e Implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.

**Objetivo Estratégico Específico 4:** Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.

**Objetivo Estratégico Específico 5:** Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.

**Objetivo Estratégico Específico 6:** Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.



**Objetivo Estratégico Específico 7:** Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.

**Objetivo Estratégico Específico 8:** Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

**Objetivo Estratégico General 2:** Desarrollar la institucionalidad de la Autoridad para el cumplimiento de su rol como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

**Objetivo Estratégico Específico 9:** Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad.

**Objetivo Estratégico Específico 10:** Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

**Objetivo Estratégico Específico 11:** Optimizar los procesos de gestión institucional.

**Objetivo Estratégico Específico 12:** Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.

**Objetivo Estratégico Específico 13:** Propender a la autosuficiencia financiera.

## 1.5 Políticas Generales para la Gestión de la Autoridad Nacional del Agua

- a) Gestión multisectorial integrada y sostenible del uso conjunto de las aguas superficiales y subterráneas, considerando la cuenca hidrográfica como la unidad básica de gestión.
- b) Promover la participación de los Gobiernos Regionales y Locales en la gestión sostenible de recurso hídrico en el marco de las entidades de cuenca y las políticas de la Autoridad Nacional de Aguas.
- c) Promover y fomentar la protección de la calidad del agua en las cuencas hidrográficas y acuíferos, disponiendo normas y procedimiento de prevención y control de la contaminación en el marco del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- d) Promover, fomentar y regular mecanismos de prevención de riesgos y mitigación de impactos de eventos extremos a nivel de cuencas hidrográficas, para disminuir las afectaciones en vidas humanas, bienes materiales y pérdidas económicas, así como deterioro ambiental.
- e) Fortalecimiento de las capacidades de gestión del agua en cuencas hidrográficas y promoción de la cultura del agua en los usuarios y población en general.
- f) Desarrollo de un sistema de información integrado, oportuno y confiable sobre los recursos hídricos para la toma de decisiones y difusión.

Gestión técnico-administrativa con transparencia y rendición de cuentas.

Cumplir y promover el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, en materia de recursos hídricos y medio ambiente.



## 1.6 Avances y Logros por Objetivos, indicadores y actividades

A continuación, se presentan los principales avances a nivel de objetivos estratégicos generales y específicos en relación a sus indicadores, actividades y proyectos programados:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1: GESTIONAR DE MANERA INTEGRADA Y MULTISECTORIAL LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS Y ACUÍFEROS.**

**Indicador (Resultado):** Cuencas con Planes de Gestión de Recursos Hídricos.

El indicador mide el grado de avance en la implementación de las seis (06) cuencas pilotos con instrumentos de gestión para el aprovechamiento multisectorial, integrado y sostenible de los recursos hídricos.

En el año 2014, se aprobaron seis (06) Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las cuencas pilotos, ámbito de acción del Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos (PMGRH). Dichos planes son:

- PGRH de la cuenca Quilca-Chili (RJ N° 112-2014-ANA, del 04.04.2014).
- PGRH de la cuenca Chira-Piura (RJ N° 113-2014-ANA, del 04.04.2014).
- PGRH de la cuenca Tumbes (RJ N° 117-2014-ANA, del 08.04.2014).
- PGRH de la cuenca Chancay-Lambayeque (RJ N° 118-2014-ANA, del 08.04.2014).
- PGRH de la cuenca Chancay-Huaral (RJ N° 119-2014-ANA, del 08.04.2014).
- PGRH de la cuenca Caplina-Locumba (RJ N° 131-2014-ANA, del 16.04.2014).

Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014			Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %		
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
<b>Indicador:</b> N° de cuencas con Planes de Gestión de Recursos Hídricos.	Resultado	Cuenca	6	4.8	0.2	1.20	600%	6	100%

**Objetivo Estratégico Específico 1:** Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.

**Indicador (Producto):** Actas de las reuniones del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH

A través de este indicador se mide el número de reuniones sostenidas con los integrantes del SNGRH, para el funcionamiento e implementación de dicho sistema.

En el año 2014, se llevó a cabo:

- El evento "Lineamientos para el funcionamiento del SNGRH" (02.05.2014), en el marco de un proceso de aprendizaje participativo y colaborativo; se logró aportes, experiencias e ideas que van a ayudar a encaminar el trabajo del SNGRH.
- Desarrollo de 12 eventos que contaron con la participación de integrantes del SNGRH.
- Elaboración de un documento sobre los lineamientos para la implementación del SNGRH.



Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 1:</b> Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional					
<b>Indicador:</b> N° de actas de las reuniones del SNGRH	Producto	Acta	6	0	0%



Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>Actividad 1:</b> Plan anual de articulación y funcionamiento del SNGRH		Plan	1	0	0%
<b>Actividad 2:</b> Programas de sensibilización dirigidos a los integrantes del SNGRH		Programa	1	0	0%

**Objetivo Estratégico Específico 2:** Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.

**Indicador (Producto):** Cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.

El indicador representa la sumatoria de cuencas que cuentan con estudios de evaluación de recursos hídricos referentes a disponibilidad hídrica, demanda y balance hídrico, entre otros aspectos, lo que servirá de insumo para la gestión integrada, multisectorial y sostenible de los recursos hídricos.

Durante el año 2014, respecto a las actividades se tiene:

- 14 Estudios de delimitación de la faja marginal de las cuencas del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.
- Estudio de Disponibilidad Hídrica con sensoria remota y generación de escenarios climáticos, en el ámbito de las AAA Jequetepeque - Zarumilla, Cañete - Fortaleza, Huarmey - Chicama, Chaparra - Chíncha y Caplina - Ocoña.
- 25 estudios de monitoreos de acuíferos en los ámbitos de las AAA Caplina - Ocoña, Chaparra - Chíncha, Jequetepeque - Zarumilla y Cañete - Fortaleza; asimismo se realizaron 04 estudios de evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas en las cuencas Cañete, Huaura, Lurín y del Río Topará, ámbitos de la AAA Cañete - Fortaleza.
- Sobre Glaciares y Lagunas se culminó:
  - Monitoreo de Glaciares 2014.
  - Monitoreo de Lagunas 2014.
  - Monitoreo de Glaciares (Complemento 2013).
  - Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas (Complemento 2013).
  - Monitoreo de Lagunas (Complemento 2013).
- Aprobación de las normas siguientes:
  - DS N° 023-2014-MINAGRI, que modifica los artículos 65 (numeral 65.3), 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.
  - DS N° 024-2014-MINAGRI, que aprueban los valores de Retribuciones Económicas a pagar por uso de agua superficial y subterránea y por el vertimiento de agua residual tratada a aplicarse en el año 2015.
  - RJ N° 092-2014-ANA que aprueba la "Norma para regular el plazo y forma en que los usuarios deberán abonar la retribución económica por el uso de agua superficial, subterránea y por vertimiento de agua residual tratada para el año 2014".
  - RJ N° 154-2014-ANA que regula un "Procedimiento especial para establecer y delimitar los sectores y subsectores hidráulicos de los sistemas hidráulicos", en el marco de la Ley N° 30157, Ley de Organizaciones de Usuarios.
  - RJ N° 315-2014-ANA, que aprueba el Reglamento del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas, el cual permitirá a los consejos de recursos hídricos de cuenca planificar el uso multisectorial y conjunto de la disponibilidad de agua.
  - RJ N° 333-2014-ANA, que aprueba la Directiva General "Normas para la Tramitación del Procedimientos Administrativo Sancionador por Transgresión a la Legislación de Recursos Hídricos".
  - RJ N° 365-2014-ANA, que aprueba la "Determinación y aprobación del valor de las Tarifas por la Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor y Gestión de las Aguas Subterráneas".
- Evaluación de 121 expedientes sobre estudios relacionados a disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua, información hidrológica para balance hídrico,



- inscripción de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, control piezométricos de acuíferos, entre otros.
- En el marco del PP 068, se instaló 4,146 hitos monumentando 399 km de faja marginal en 14 ríos del Perú.
  - Elaboración de los informes técnicos siguientes:
    - Análisis y evaluación de caudales y precipitaciones máximas para proyectos de reducción de vulnerabilidad (complemento 2013).
    - Protección de Ríos y Caudales ambientales en el Perú - cuenca del río Ocoña (complemento 2013)
    - Actualización del Inventario de Fuentes de Agua Superficial - Cajamarca (Complemento 2013).
    - Desarrollo e implementación del sistema de inventario de fuentes de agua subterránea (Complemento 2013).
    - Evaluar la información hidrométrica de las estaciones hidrológicas (Complemento 2013).
    - Implementación de tecnologías de sensores remotos para evaluar el uso consuntivo en el valle Villacurí - primera aproximación (Complemento 2013)

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.</b>					
<b>Indicador:</b> N° de cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.	Producto	Cuenca	42	0	0%
<b>Actividad 1:</b> Estudios sobre recursos hídricos superficiales		Estudio	7	14	200%
<b>Actividad 2:</b> Elaboración de estudios de influencia de Cambio Climático sobre los recursos hídricos superficiales		Estudio	1	5	500%
<b>Actividad 3:</b> Estudios sobre recursos hídricos subterráneos		Estudio	35	29	83%
<b>Actividad 4:</b> Estudios sobre glaciares y lagunas		Estudio	3	5	167%
<b>Actividad 5:</b> Normas para la conservación de las fuentes naturales de agua y de los bienes asociados a éstas		Norma	1	7	700%
<b>Actividad 6:</b> Evaluación de expedientes técnicos de recursos hídricos		Expediente	120	121	101%

**Objetivo Estratégico Específico 3:** Formular e Implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.

**Indicador (Producto):** Instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.

El indicador consiste en la sumatoria de instrumentos de planificación vinculados a la política y estrategias de recursos hídricos, el plan nacional de recursos hídricos y los planes de GIRH de las cuencas priorizadas, para la adecuada gestión de los recursos hídricos.

En relación al indicador, en el año 2013 se elaboró la propuesta de Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y la propuesta del Plan Nacional de Recursos Hídricos, los cuales en el 2014 fueron aprobados por el Consejo Directivo de la ANA, continuando con el trámite de aprobación por Decreto Supremo. Asimismo en el 2013, se culminó con la elaboración en forma participativa de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de 06 cuencas piloto: Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Apurímac-Locumba, los cuales fueron validados por sus respectivos Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) y aprobados con RJ por la ANA en el 2014.



Durante el año 2014, se puede mencionar los siguientes avances:

- Estudio a nivel de perfil: Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos de la Cuencas: Chamaya, Chinchipe, Jequetepeque, Majes y Alto Apurímac
- 14 estudios (textos descriptivos y sus mapas) de delimitación correspondientes a: ALA Santa Lacramarca Nepeña, ALA Moche Virú Chao, ALA Chicama, ALAs de la AAA Madre de Dios, ALAs de la AAA Huallaga, ALA Quilca-Chili, ALA Camaná-Colca, ALAs de AAA Amazonas, ALAs de la AAA Titicaca, ALAs de la Ucayali, ALAs de la Mantaro, ALAs de la Urubamba-Vilcanota, y ALAs de la Madre de Dios.
- Actualización de Unidades Hidrográficas y Codificación Integral de Cursos de Agua Superficiales en los ámbitos de las ALAs Tumbes, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y San Juan.
- Propuesta "Lineamientos Generales para la Conformación, Creación, implementación y Funcionamiento sostenible del CRHC".
- Proyectos de Reglamento: de Reserva de Recursos Hídricos, y Caudales Ecológicos.
- Propuestas de Guías: para realizar Inventarios de Fuentes de Agua Subterránea, y Monitoreo de las Redes de Control del Acuífero
- Propuesta de Estrategia de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas y acuíferos transfronterizos.
- En el marco de la ejecución del PMGRH, se realizó la Evaluación de medio término del Proyecto.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 3: Formular e Implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.</b>					
<b>Indicador:</b> N° de instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.	Producto	Instrumento	1.20	0	0%
<b>Actividad 1:</b> Política y estrategia nacional de Recursos Hídricos elaborada		Documento	--	--	--
<b>Actividad 2:</b> Elaborar el Plan Nacional de Recursos Hídricos en forma participativa		Plan	20%	0%	0%
<b>Actividad 3:</b> Formular los planes de GIRH de las cuencas		Plan	0.2	0.0	0%

**Objetivo Estratégico Específico 4:** Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.

**Indicador (Producto):** Cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad.

El indicador, mide el número de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos mediante acciones de vigilancia, fiscalización y monitoreo, así como la normatividad requerida para su protección.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Evaluación de la situación actual de la calidad de agua en 49 cuerpos de agua (río San Juan, río Pativilca, río Perene, río Coata, río Ilpa, río llave, quebrada Pampa Moruna, lago Chinchaycocha, río Chillón, río Suches, río Huancane, río Rimac, río Huaura, Mala, Viru, río Chao, río Chicama; río Madre de Dios, Grande, Zaña, Marañón, Corrientes, Huarmey, Nanay, lago Titicaca, laguna Titihue, Tigre, Pampas, Velille, Madre de Dios -Inambari, Huallaga, Casma, Cuminico, Cañete, Jangas, Cañipia y Salado, Aguaytía, Santo Tomas, Mayo, Itaya, Chicama, Perene, y Ucayali).



Respecto a las actividades se tiene:

- Elaboración de la “Estrategia Nacional de Mejoramiento de la calidad del agua”, que tiene como líneas de acción: la recuperación y protección de la calidad de los recursos hídricos y el fortalecimiento institucional para la gestión de los recursos hídricos.
- Emisión de 253 Resoluciones Directorales sobre autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas.
- Emisión de 31 Resoluciones Directorales autorizando reúso de aguas residuales tratadas.
- Identificación de Fuentes Contaminantes de la cuenca del río Aguaytía, microcuenca de la quebrada Santiago, Omas, Llactún, Aija-Huarmey, Pampas-Ayacucho-Apurímac, Marañón, Perene, Mantaro, laguna Yarinacocha, río Tarma, Alto Apurímac, Motupe-Olmos-Cascajal.
- 63 monitoreos de la calidad de agua en 49 cuerpos naturales de agua.
- Proyecto de Modificación del Capítulo VI “Vertimientos de Aguas Residuales Tratadas” y Capítulo VII “Reuso de Aguas Residuales Tratadas”, Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Evaluación de 9 expedientes para autorización y renovación de autorización de reúso de aguas residuales tratadas y 233 de vertimiento de aguas residuales tratadas.
- Opinión técnica sobre 564 expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Evaluación de 340 expedientes IGAc.
- Establecimiento de 18 redes de puntos de monitoreos de calidad de agua
- En el marco del PMGRH, se realizó:
  - 48 Monitoreos participativos de la calidad del agua.
  - Adquisición de 6 sondas para medir la calidad del agua.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.</b>					
<b>Indicador:</b> N° de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad.	Producto	Cuerpo natural de agua	23	49	213%
<b>Actividad 1:</b> Elaborar la estrategia nacional de mejoramiento de la calidad del agua.		Estrategia	--	0.85	--
<b>Actividad 2:</b> Programa de gestión de calidad del agua.		% Implementación	25%	0%	0%
<b>Actividad 3:</b> Otorgamiento y fiscalización de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.		Autorización	240	284	118%

**Objetivo Estratégico Específico 5:** Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.

**Indicador (Producto):** Personas sensibilizadas en la cultura del agua.

El indicador está referido al número de personas sensibilizadas en cultura del agua, que enfatiza los valores económico, social y ambiental de dicho recurso, contribuyendo de este modo al desarrollo de capacidades y la formación de una cultura del agua.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Sensibilización de 226,223 personas a nivel nacional en temas de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, cultura del agua, cuidado y preservación de los Recursos Hídricos, entre otros.

Respecto a las actividades se tiene:

24 eventos de fortalecimiento de capacidades (03 en Lima y 14 en provincia).



- Del 16 al 22 de marzo se realizó “La Semana del Agua”, desarrollándose diferentes actividades culturales, académicas y artísticas “Agua y la Energía”, con la finalidad de sensibilizar a la mayor cantidad de ciudadanos sobre la importancia de la conservación y preservación de los RRHH.
- 08 eventos de sensibilización (evento “Color, Sabor e Inclusión” en Palacio de Gobierno, Feria Gastronómica Mistura, Feria Educativa de Responsabilidad Social Empresarial – EDUCATIVE RSE, Feria Watec Perú 2014, Expoagua 20104, Feria Ambiental Petroperú, Feria Festiniño, participación en la COP 20).
- Elaboración del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades en GIRH, de 02 propuestas de directivas (uso de redes sociales y uso del logo de la ANA), de 01 propuesta del Plan de anual de sensibilización en cultura del agua – 2014.
- Elaboración de los Lineamientos de Prensa dirigido a las AAA y ALA.
- Elaboración y difusión del boletín “Agua 365”.
- En cumplimiento del PP 042, se realizaron 538 talleres de sensibilización, con un total de 30,268 participantes involucrados en la gestión integral del agua para riego.
- En cumplimiento del PP 068, se capacitó a 1,227 personas (funcionarios de las municipalidades, de los GORE, de las Juntas de Usuarios, instituciones públicas y privadas) en el uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales.
- En el marco del PMGRH se efectuó:
  - Capacitación a 268 tomadores de decisión para aplicar la GIRH a nivel de cuenca.
  - Capacitación de 1,211 docentes en GIRH y cultura del agua.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.</b>					
<b>Indicador: N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.</b>	Producto	Persona	60,000	226,223	377%
<b>Actividad 1: Formulación y ejecución de un plan sobre la cultura del agua a nivel nacional</b>		Plan	--	--	--
		% Implementación	20%	0%	0%

**Objetivo Estratégico Específico 6:** Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.

**Indicador (Producto):** Usuarios que cuentan con derechos de uso de agua.

Con el presente indicador, se mide la cantidad de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua para diversos fines (licencias, permisos y autorizaciones), otorgando seguridad jurídica y fomentando la buena gestión de los recursos hídricos.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- 36,489 usuarios con derechos de uso de agua con fines agrarios y poblacionales, a través del otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones a nivel nacional.

Respecto a las actividades se tiene:

- A nivel nacional se efectuó el otorgamiento, modificación y extinción de 8,385 derechos de uso de agua, de las cuales 7,026 son licencias y 1,359 permisos y autorizaciones. Se cuenta con registros sobre operadores de infraestructura hidráulica, organizaciones de usuarios, sanciones, derechos de uso de agua y de consultores y empresas perforadoras de aguas subterráneas



- 02 Estudios para la Determinación y Validación de los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos, uno en el ámbito de la AAA Titicaca (ALA Ramis y ALA Juliaca), y el otro en el ámbito de la cuenca del río Cañete (ALA Mala Omas Cañete).
- Evaluación de 98 expedientes con fines energéticos.
- Evaluación de 142 expedientes sobre recursos de apelación (70 sobre distribución multisectorial del agua y 72 sobre derechos de uso de agua).
- Desarrollo del Foro “Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua y su problemática”, dirigido a 75 directivos y personal técnico de las juntas de usuarios.
- Desarrollo de un conversatorio sobre la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su proceso de Reglamentación, en las ciudades de Cusco y Puno los días 19 y 20 de junio, participaron las JU de Cusco, Sicuani, Ilave, Ramis y Juliaca.
- Taller y Conversatorio sobre “Análisis y aportes al Proyecto de Reglamento de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua”, en las ciudades de Andahuaylas y Huánuco.
- 13 talleres (03 Chiclayo, 02 Arequipa, 02 Huancayo, 02 Cusco, 02 Tarapoto, 01 Lima y 01 Huaral) denominado “Fortalecimiento de capacidades en Administración de los Recursos Hídricos” y 01 denominado “Fortalecimiento de capacidades para la Formalización del uso de agua con Fines Mineros” realizado en Lima.
- 04 eventos sobre Fortalecimiento de Capacidades en la formalización de uso de agua poblacional y agrario (AAA Caplina – Ocoña y sus ALA, ALAs Apurímac-Velille, Medio Apurímac-Pachachaca y Bajo Apurímac-Pampas y AAA Cañete – Fortaleza y sus ALA).
- En el marco del PMGRH se efectuó:
  - Elaboración de 1,461 expedientes administrativos para formalizar el uso de agua en cuencas piloto.
  - 170,439 derechos de uso de agua de cuencas piloto registrados en el RADA.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.</b>					
<b>Indicador:</b> N° de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua (seguridad jurídica)	Producto	Usuario	1,560	36,489	2339%
<b>Actividad 1:</b> Otorgamiento del derecho de uso del agua		Resolución	520	8,385	1613%
<b>Actividad 2:</b> Actualizar e implementar los registros administrativos		Reporte	12	12	100%
<b>Actividad 3:</b> Establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos		Estudio	2	2	100%

**Objetivo Estratégico Específico 7:** Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.

**Indicador (Producto):** Estudios de pre-inversión realizados.

El indicador consiste en la sumatoria de estudios de pre – inversión realizados, mediante acuerdos con gobiernos regionales, locales y organizaciones de usuarios, para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel de cuenca e identificación de zonas de riesgo con fines de protección.

Ante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:  
 Trece (03) estudios de Pre – Inversión concluidos sobre afianzamiento hídrico de proyectos hidráulicos multisectoriales y de acondicionamiento de cauces y control de avenidas.



Respecto a las actividades, se tiene:

- Elaboración de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil:
  - Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Cañón Apurímac, distritos de Yauri y Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.
  - Mejoramiento y regulación de la disponibilidad hídrica de la Cuenca del río Tahuapalqa, distritos de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en la cuenca media y alta del río Rímac, distritos de Ricardo Palma, Matucana y San Mateo, Provincia de Huarochirí, Departamento Lima.
  - Mejoramiento y Regulación de la Disponibilidad Hídrica del Sistema de Riego en la Cuenca Alta del Río Grande, Sistema Mishacocha – Cairec, CPM de Combayo.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Tambo, distritos de Dean Valdivia, La Curva, Cocachacra, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Tumbes, distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de La Arena, Piura, Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Pativilca, distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Departamento de Lima.
  - Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Cumbaza, distrito de Juan Guerra, la banda de Shilcayo, Tarapoto, Provincia de San Martín y Departamento de San Martín.
- Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Virú para el control de Inundaciones.
- Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Tumbes para el control de Inundaciones.
- Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Piura para el control de Inundaciones.
- Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Pativilca para el control de Inundaciones.
- Se efectuaron coordinaciones con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- En el marco del PP 068 se elaboró 80 reportes relacionados a la identificación y control de zonas críticas en cauces de ríos.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.</b>					
<b>Indicador:</b> N° de estudios de pre-inversión realizados	Producto	Estudio	10	13	130%
<b>Actividad 1:</b> Formular y desarrollar estudios de afianzamiento hídrico de proyectos hidráulicos multisectoriales		Estudio	8	3	38%
<b>Actividad 2:</b> Formular y desarrollar estudios de control de avenidas y protección contra inundaciones		Estudio	2	10	500%
<b>Actividad 3:</b> Realizar acciones de coordinación con el Sistema Nacional de Defensa Civil para la prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos		Acción	6	2	33%

**Objetivo Estratégico Específico 8:** Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

**Indicador (Producto):** Usuarios atendidos con información sistematizada.

Este indicador cuantifica el número de usuarios atendidos con información especializada, estandarizada y sistematizada sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.



Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Atención de 73,215 personas a través de la página web institucional, incluyendo las visitas realizadas al repositorio digital del Centro de Información y Documentación y al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Respecto a las actividades, se tiene:

- En el proceso de implementación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, se ha programado la suscripción de convenios con 21 instituciones, en las cuales se incluye a los Sistemas de Información Ambiental Regional de los Gobiernos Regionales. A la fecha se han suscrito convenios con las instituciones siguientes:
  - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.
  - Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos – OEEE del MINAGRI.
  - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
  - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET.
  - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.
  - Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.
  - Instituto del Mar del Perú – IMARPE.
  - Instituto Geográfico Nacional – IGN.
  - Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú – DHN.
  - Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA.
  - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL.
  - Gobierno Regional de Loreto.
- Sistematización de 2'057,187 registros con información sobre recursos hídricos de las cuencas Quilca – Vitor – Chili, Locumba, Sama, Caplina, Chancay – Huaral y Tumbes.
- Se atendió 73,215 visitas al Sistema, difundiendo información sobre recursos hídricos y bienes asociados.
- A través del PMGRH se tiene:
  - Implementación de 7 nodos: 6 en cuencas piloto y uno en OSNIRH.
  - Instalación de 66 Estaciones hidrometeorológicas.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
OEE 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.					
Indicador: N° de usuarios atendidos con información sistematizada	Producto	Usuario	75,000	73,215	98%
Actividad 1: Implementación y operatividad del SNIRH		% Sistema Operando	15%	14%	93%
Actividad 2: Sistematizar la información de recursos hídricos y bienes asociados		Registro	1,500,000	2,057,187	137%
Actividad 3: Difundir la información sistematizada de recursos hídricos y bienes asociados		Visitas al Sistema	75,000	73,215	98%

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: DESARROLLAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AUTORIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL COMO ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**

**Indicador (Resultado):** Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizada, fortalecida y gestionando los recursos hídricos multisectorialmente a nivel nacional.

El indicador mide el grado de implementación y funcionamiento de la Autoridad Nacional del Agua como una organización multisectorial responsable de la gestión integrada de los recursos



hídricos, a través de la organización y puesta en operación de los órganos de la ANA previstos en su Reglamento de Organización y Funciones.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Funcionamiento de treintaitres (33) órganos de la Autoridad Nacional del Agua: Consejo Directivo (01), Alta Dirección (02), Control (01), Asesoramiento (02), Apoyo (02), de Línea (05), Órgano de Resolución de Controversias Hídricas (01 TNRCH), Órganos Desconcentrados (13 AAA) y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (06).

Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014			Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %		
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
<b>Indicador:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizada, fortalecida y gestionando los recursos hídricos multisectorialmente a nivel nacional.	Resultado	Nº de órganos funcionando	31	27	19	33	174%	33	106%

**Objetivo Estratégico Específico 9:** Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad.

**Indicador (Producto):** Órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo.

El presente indicador, mide el grado de implementación de la Autoridad, a través de la conformación e implementación de sus órganos en el periodo, en la perspectiva de completar su estructura orgánica.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Funcionamiento de las Autoridades Administrativas del Agua Titicaca, Huallaga, Ucayali, Pampas – Apurímac, Madre de Dios y del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.

Respecto a las actividades se tiene:

- Operatividad y funcionamiento de trece (13) Autoridades Administrativas del Agua – AAA: Caplina – Ocoña, Jequetepeque – Zarumilla, Marañón, Cháparra – Chíncha, Cañete – Fortaleza, Urubamba – Vilcanota, Mantaro, Huarmey – Chicama, Titicaca, Huallaga, Ucayali, Pampas – Apurímac y Madre de Dios.
- Fortalecimiento de 13 Autoridades Administrativas del Agua, que representa el 93% del total de AAA creadas (14),
- Operatividad de 72 Administraciones Locales de Agua a nivel nacional.
- Al 2013 se logró la meta, con la creación y conformación de los seis (06) Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca priorizados (Quilca-Chili, Chira-Piura, Tumbes, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral y Caplina-Locumba)
- A nivel del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua se llevaron a cabo cuatro reuniones (sesión ordinaria del 10.ENE.2014, sesión extraordinaria del 07.FEB.2014, sesión extraordinaria del 07.MAR.2014 y sesión extraordinaria del 04.NOV.2014).
- Funcionamiento del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) a partir de febrero 2014, con lo cual se completa la estructura orgánica básica de la Autoridad Nacional del Agua.
- Operatividad y funcionamiento de la Unidad Ejecutora 001: ANA.
- Operatividad y funcionamiento de la Unidad Ejecutora 002: PMGRH – Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Mediante R.J. N° 243 – 2014 – ANA, se crea la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos como órgano no estructurado adscrito a la Secretaría General, encargada de ejecutar los lineamientos y estrategias para prevenir y gestionar los conflictos y/o las controversias vinculados con los recursos hídricos.



Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
OEE 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.					
Indicador: N° de órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo	Producto	Órganos de la ANA	19	7	37%
Actividad 1: Gestión e implementación de AAA a nivel nacional		AAA Funcionando	14	13	93%
Actividad 2: Fortalecimiento de la AAA en cuencas priorizadas		% Fortalecida	20%	93%	465%
Actividad 3: Operatividad de las ALA a nivel nacional		ALA Operativa	70	72	103%
Actividad 4: Conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Priorizadas.		Consejo Promovido	3	0	0%
Actividad 5: Conformación y Funcionamiento del Consejo Directivo de la ANA		Reunión	2	4	200%
Actividad 6: Conformación y Funcionamiento del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH)		Informe	4	4	100%
Actividad 7: Funcionamiento de órganos de la ANA (alta dirección, control, asesoría, administración)		Informe	1	1	100%
Actividad 8: Funcionamiento de la UE: PMGRH I		Informe	1	1	100%
Actividad 9: Funcionamiento de la UE: PMGRH II		Informe	1	0	0%

**Objetivo Estratégico Específico 10:** Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

**Indicador (Producto):** Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional

El indicador, mide avance porcentual en la aplicación de la estrategia de posicionamiento institucional, como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

Respecto a las actividades se tiene:

- Desarrollo de 08 acciones de posicionamiento:
  - Evento "Color, Sabor e Inclusión" en Palacio de Gobierno
  - Feria Gastronómica Mistura
  - Feria Educativa de Responsabilidad Social Empresarial – EDUCATIVE RSE
  - Feria Watec Perú 2014
  - Expoagua 20104
  - Feria Ambiental Petroperú
  - Feria Festiniño
  - Participación en la COP 20.
- Elaboración de 12 planes de prensa:
  - Instalación de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la cuenca del Río Rímac.
  - Resultados del Monitoreo de la calidad del agua en la cuenca Chancay-Lambayeque.
  - Campaña por el Mes del Agua.
  - Plan de Comunicaciones y Prensa Ica.
  - Plan de prensa para la presentación del perfil de la obra de revestimiento de canales y laterales de irrigación del Cañón de Apurímac en Espinar.
  - Plan de Prensa del inicio del primer gran Monitoreo Participativo Integral de la Calidad de los Recursos Hídrico de la Selva Peruana.



- Plan de prensa de difusión en Ocucaje.
- Plan de prensa de difusión de Taller a educadores y Planeta Azul.
- Plan de prensa de difusión sobre el monitoreo del río Nanay.
- Plan de Prensa del Inventario de Glaciares y Lagunas Glaciares.
- Plan de Prensa Observatorio Nacional de Sequías.
- Plan de Prensa COP 20.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.</b>					
<b>Indicador:</b> % de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional.	Producto	Porcentaje	25%	0%	0%
<b>Actividad 1:</b> Acciones de posicionamiento institucional		Acción	1	8	800%
<b>Actividad 2:</b> Formular y ejecutar la estrategia de posicionamiento institucional		Estrategia	--	--	--
		% de Implementación	40%	0%	0%

**Objetivo Estratégico Específico 11:** Optimizar los procesos de gestión institucional.

**Indicador (Producto):** Porcentaje de Procesos optimizados

El presente indicador, mide el grado de avance porcentual de los procesos optimizados en relación al número total de procesos identificados. Está referido a identificar, diseñar, normar, optimizar y mejorar los procesos técnico – administrativos, a fin de mejorar la calidad de atención a los usuarios a nivel nacional.

Durante el año 2014, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Elaboración del documento denominado “Diseño y mejora de procesos en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos”.

Respecto a las actividades se tiene:

- Diseño y mejora de procesos en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), relacionado con la identificación y mejora del proceso “Difusión de las Normas”.
- Elaboración e implementación de dos (02) sistemas computarizados (Sistema de Adquisición de Datos para el SNIRH y Sistema de Información Geográfica Corporativo Especializado en Recursos Hídricos), como parte del desarrollo de la tecnología de información de recursos hídricos.
- Se realizó avances en relación a los procesos, a través de la revisión, elaboración y aprobación de directivas, tales como:
  - Directiva General N° 001-2014-ANA-J-OA, “Normas y Procedimientos para el Régimen de Fedatarios de la Autoridad Nacional del Agua – ANA”, de fecha 25.FEB.2014.
  - Directiva General N° 002-2014-ANA-J-DARH, “Normas para el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica”, de fecha 10.ABR.2014.
  - Directiva General N° 003-2014-ANA-J-OPP, “Normas y Procedimientos sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Autoridad Nacional del Agua – ANA”, de fecha 30.MAY.2014.
  - Directiva General N° 004-2014-ANA-J-OA, “Normas y Procedimientos que Regulan el Funcionamiento del Lactario Institucional de la Autoridad Nacional del Agua”, de fecha 25.AGO.2014.
  - Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP, “Normas para los Procesos de Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo



- Institucional de la Autoridad Nacional del Agua”, aprobada por Resolución Jefatural N°302-2014-ANA, de fecha 24.OCT.2014.
- Directiva General N° 006-2014-ANA-J-OA, “Normas Específicas de los Órganos y Proyectos de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, para garantizar la Neutralidad y Transparencia durante los Procesos Electorales, Procesos de Referéndum o Consulta Popular”, aprobada por Resolución Jefatural N°321-2014-ANA, de fecha 13.NOV.2014.
  - Directiva General N° 007-2014-ANA-J-DARH, “Normas para la Tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador por Transgresión a la Legislación de Recursos Hídricos”, aprobada por Resolución Jefatural N° 333-2014-ANA, de fecha 25.NOV.2014.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 11: Optimizar los procesos de gestión institucional</b>					
<b>Indicador:</b> % de procesos optimizados	Producto	Porcentaje	25%	5%	20%
<b>Actividad 1:</b> Diseñar e implementar procesos optimizados de gestión institucional y elaborar los instrumentos de gestión		% Procesos optimizados	25%	5%	20%
<b>Actividad 2:</b> Diseñar e implementar sistemas computarizados para dar soporte a los procesos de gestión institucional		% Implementación de sistemas	25%	5%	20%

**Objetivo Estratégico Específico 12:** Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.

**Indicador (Producto):** Porcentaje de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada

El indicador mide el grado de avance porcentual, en relación al número de trabajadores a los cuales la institución ha contribuido para su formación mediante estudios de alta especialización respecto a la función a desempeñar.

Durante el año 2014, en relación a sus actividades se tiene:

- Mediante Resolución Jefatural N° 069-2014-ANA, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado 2014, con la opinión favorable del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – CEPDP de la ANA conformada mediante la Resolución Jefatural N° 042-2013-ANA.
- En la ejecución del PDP 2014, se logró.
  - 2934 participaciones de trabajadores en actividades de capacitación.
  - 1935 horas de capacitación impartidas.
  - 1.52 horas de capacitación recibidas en promedio por trabajador.
  - S/ 272.06 nuevos soles de inversión por trabajador capacitado.
  - Ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo de Personas al cierre del 2014 fue del 74%.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.</b>					
<b>Indicador:</b> % de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada.	Producto	Porcentaje	35%	15%	43%



Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>Actividad 1:</b> Elaborar el plan de fortalecimiento de competencias		Plan	--	1	--
<b>Actividad 2:</b> Ejecutar el plan de fortalecimiento de competencias (descentralizado)		% de Avance del Plan de Fortalecimiento	35%	15%	43%
<b>Actividad 3:</b> Elaborar el plan de mejoramiento de la identificación		Plan	--	--	--
<b>Actividad 4:</b> Ejecutar el plan de mejoramiento de la identificación		% de Avance del Plan de Mejoramiento	30%	0%	0%

**Objetivo Estratégico Específico 13:** Propender a la autosuficiencia financiera.

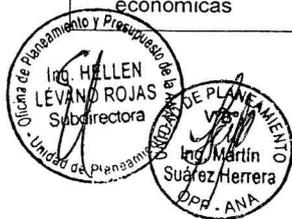
**Indicador (Producto):** Porcentaje de incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas

El indicador mide el incremento del presupuesto de la ANA, a través de la cobranza y depósitos de las retribuciones económicas agrarias y no agrarias, así como de la aplicación de tarifas.

Durante el año 2014, en relación a las recaudaciones por el concepto de Retribuciones Económicas, se logró:

- Recaudar S/. 123,989,939 (de los cuales S/. 13,612,027 corresponde a RE por el uso de agua superficial con fines agrarios, S/. 69,068,551 corresponde a RE por el uso de agua superficial con fines no agrarios, S/. 538,085 por RE por el uso de agua por uso de agua subterránea y S/. 40,771,276 corresponde a RE por vertimiento de agua residual tratada).
- Actualización de la metodología para determinar los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada.
- Estudio Técnico Económico "Determinación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2015".
- Elaboración del software para el cálculo de la Tarifa por uso de Infraestructura Hidráulica mayor y menor, y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.
- Fortalecimiento de capacidades para optimización de recaudación de la Retribución Económica, con la realización de 12 talleres al personal de los órganos desconcentrados, en las ciudades de Chiclayo (2), Arequipa (2), Huancayo (2), Cusco (2), Tarapoto (2), Lima (1) y Huaral (1). Se logró capacitar a 591 entre profesionales y técnicos.

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Año 2014		
			Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %
<b>OEE 13: Propender a la autosuficiencia financiera.</b>					
<b>Indicador:</b> Incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas.	Producto	Porcentaje	54%	17%	31%
<b>Actividad 1:</b> Diseñar la metodología para determinar la retribución económica por el uso del agua y por vertimiento de agua residuales, diferenciada por sectores y usuarios		Estudio	--	1	--
<b>Actividad 2:</b> Capacitar y sensibilizar a los usuarios y operadores de infraestructura hidráulica sobre el pago de las retribuciones económicas		Evento	12	12	100%



## 1.7 Problemas

- Falta consolidar la organización de la Autoridad Nacional del Agua, mediante el funcionamiento de las Autoridades Administrativas del Agua a nivel nacional.
- Limitada implementación de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, ya que la mayor parte de ellos cuentan con escaso personal profesional y técnico capacitado, careciendo de equipamiento e infraestructura apropiados para su operatividad para la gestión multisectorial del agua, hecho que se complica aún más al tener que asumir este personal las funciones de competencia del sector agrario a niveles regional y local.
- Lento proceso de implementación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, que no hace posible la conformación de un espacio de coordinación y concertación, que permita organizar y orientar los esfuerzos de las entidades conformantes de dicho Sistema, con la finalidad de articular la acción del Estado y los actores involucrados en la conducción de los procesos de gestión integrada y conservación de los recursos hídricos a niveles nacional y de cuencas.

## 1.8 Medidas correctivas

- Desarrollar mecanismos y acciones para lograr el funcionamiento de todos los órganos de la Autoridad Nacional del Agua, a fin de lograr su plena operatividad.
- Disponer de recursos y acciones para lograr la implementación y franca operatividad de los órganos desconcentrados de la Entidad, a nivel nacional.
- Implementación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- Sensibilización a los usuarios multisectoriales del agua.

## 2. ANEXOS (FORMATOS 1 y 2)

Se adjunta formatos.



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Misión de la ANA		Objetivos Estratégicos Generales y Específicos									
Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.		Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.									
Visión de la ANA		Objetivos Estratégicos Generales y Específicos									
Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.		Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.									
		Año 2014		Ejecución 2011 - 2013		Ejecución 2014		Avance al 2014		Avance 2011 - 2015 %	
		Programación Anual		Ejecución Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance %	
		6		7		5		6		8=7/6*100	
<b>OEG 1: Gestionar de manera integrada y multifisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.</b>		299,304,539		95,545,041		127,712,512		64,081,000		149%	
Indicador: Índice de Desarrollo Humano en cuencas gestionadas.		--		--		--		--		--	
Indicador: N° de cuencas con Planes de Gestión de Recursos Hídricos.		6		1.20		4.8		0.2		600%	
<b>OEE 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multifisectorial del recurso a nivel nacional.</b>		4,850,836		75,109		0		1,179,000		6%	
Indicador: N° de actas de las reuniones del SNGRH.		28		0		0		6		0%	
<b>OEE 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.</b>		41,705,479		15,985,828		10,774,238		10,070,000		159%	
Indicador: N° de cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.		167		0		21		42		0%	
<b>OEE 3: Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.</b>		155,392,458		30,547,849		59,309,132		29,082,000		105%	
Indicador: N° de instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.		8		0		8		1.2		0%	
<b>OEE 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.</b>		15,307,541		11,188,883		11,525,176		3,763,000		297%	
Indicador: N° de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en de calidad.		11		49		107		23		213%	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 ANA - Cuzco  
 LEIVA ROJAS  
 Subdirectora

Formato 1

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

**Misión de la ANA**  
 Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.

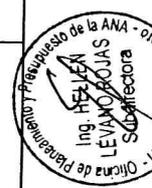
**Visión de la ANA**  
 Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.

Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual		
					4	5		
1	2	3						
OEE 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.	Recursos	Nuevos soles	9,084,323	10,117,247	2,252,000	7,132,947	17,250,194	190%
Indicador: N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.	Producto	Persona	265,000	1,276,633	60,000	226,223	1,502,856	567%
OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.	Recursos	Nuevos soles	42,880,294	13,167,257	10,422,000	5,814,901	18,982,158	44%
Indicador: N° de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua (seguridad jurídica)	Producto	Usuario	6,300	52,217	1,560	36,489	88,706	1408%
OEE 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.	Recursos	Nuevos soles	18,935,733	16,533,279	4,603,000	14,717,122	31,250,401	165%
Indicador: N° de estudios de pre-inversión realizados	Producto	Estudio	42	51	10	13	64	152%
OEE 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	Recursos	Nuevos soles	11,147,875	6,286,183	2,710,000	10,082,402	16,368,585	147%
Indicador: N° de usuarios atendidos con información sistematizada	Producto	Usuario	355,000	605,644	75,000	73,215	676,859	191%



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Misión de la ANA		Visión de la ANA		Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.					
Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.		Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.		Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.					
Objetivos Estratégicos Generales y Específicos		Objetivos Estratégicos Generales y Específicos		Objetivos Estratégicos Generales y Específicos					
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %	Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
OEG 2: Desarrollar la institucionalidad de la Autoridad Nacional del Agua para el cumplimiento de su rol como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos	Recursos	Nuevos soles	334,671,674	187,078,323	81,291,754	98,266,927	121%	285,345,250	85%
Indicador: Índice de Desarrollo Humano en cuencas gestionadas	Impacto	IDH	--	--	--	--	--	--	--
Indicador: Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizada, fortalecida y gestionando los recursos hídricos multisectorialmente a nivel nacional.	Resultado	Nº de órganos funcionando	31	27	19	33	174%	33	106%
OEE 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.	Recursos	Nuevos soles	319,572,931	185,302,676	77,624,754	95,808,079	123%	281,110,755	88%
Indicador: Nº de órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo	Producto	Nº de Órganos	31	14	19	7	37%	21	68%
OEE 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.	Recursos	Nuevos soles	1,785,000	436,585	454,000	404,000	89%	840,585	47%
Indicador: % de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional.	Producto	Porcentaje	100%	40%	25%	0%	0%	40%	40%
OEE 11: Optimizar los procesos de gestión institucional	Recursos	Nuevos soles	10,478,402	0	2,547,000	652,789	26%	652,789	6%
Indicador: % de procesos optimizados	Producto	Porcentaje	100%	0%	25%	5%	20%	5%	5%



**Formato 1**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Misión de la ANA									
Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.									
Visión de la ANA									
Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.									
Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011-2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %	Avance al 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual			
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
OEE 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.	Recursos	Nuevos soles	721,000	592,550	152,000	834,715	549%	1,427,265	198%
Indicador: % de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada.	Producto	Porcentaje	100%	15%	35%	15%	43%	30%	30%
OEE 13: Propender a la autosuficiencia financiera.	Recursos	Nuevos soles	2,114,341	746,512	514,000	567,344	110%	1,313,856	62%
Indicador: Incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas.	Producto	Porcentaje	77%	104%	54%	17%	31%	121%	157%
<b>TOTAL</b>									
			633,976,213	314,790,835	145,372,754	193,811,968	133%	508,602,803	80%



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %	
					Programación Anual	Ejecución Anual			
					3	4			5
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
OEE 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional	Recursos	Nuevos soles	4,850,836	0	1,179,000	75,109	6%	75,109	2%
Indicador: N° de actas de las reuniones del SNGRH	Producto	Acta	28	0	6	0	0%	0	0%
Actividad 1: Plan anual de articulación y funcionamiento del SNGRH		Plan	5	1	1	0	0%	1	20%
Actividad 2: Programas de sensibilización dirigidos a los integrantes del SNGRH		Programa	5	0	1	0	0%	0	0%
OEE 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.	Recursos	Nuevos soles	41,705,479	10,774,238	10,070,000	15,985,828	159%	26,760,066	64%
Indicador: N° de cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.	Producto	Cuenca	167	21	42	0	0%	21	13%
Actividad 1: Estudios sobre recursos hídricos superficiales		Estudio	32	6	7	14	200%	20	63%
Actividad 2: Elaboración de estudios de influencia de Cambio Climático sobre los recursos hídricos superficiales		Estudio	5	8	1	5	500%	13	260%
Actividad 3: Estudios sobre recursos hídricos subterráneos		Estudio	135	40	35	29	83%	69	51%
Actividad 4: Estudios sobre glaciares y lagunas		Estudio	15	6	3	5	167%	11	73%
Actividad 5: Normas para la conservación de las fuentes naturales de agua y de los bienes asociados a éstas		Norma	12	25	1	7	700%	32	267%
Actividad 6: Evaluación de expedientes técnicos de recursos hídricos		Expediente	580	1071	120	121	101%	1,192	206%


  
 Oficina de Planeación y Presupuesto de la ANA - Cuenca  
 Ing. HELEN LEVANCOROCAS  
 Subdelegación


  
 UNIDAD EJECUTORA  
 Ing. Martín Suárez Herrera  
 Dpp.

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014			Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %		
	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
OEE 3: Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.	Recursos	Nuevos soles	155,392,458	59,309,132	29,082,000	30,547,849	105%	89,856,981	58%
Indicador: Nº de instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.	Producto	Instrumento	8	8	1.20	0	0%	8	100%
Actividad 1: Política y estrategia nacional de Recursos Hídricos elaborada		Documento	1	1	--	--	--	1	100%
Actividad 2: Elaborar el Plan Nacional de Recursos Hídricos en forma participativa		Plan	100%	100%	20%	0%	0%	100%	100%
Actividad 3: Formular los planes de GIRH de las cuencas		Plan	6	6	0.2	0	0%	6	100%
OEE 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.	Recursos	Nuevos soles	15,307,541	11,525,176	3,763,000	11,188,883	297%	22,714,059	148%
Indicador: Nº de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad.	Producto	Cuerpo natural de agua	115	58	23	49	213%	107	93%
Actividad 1: Elaborar la estrategia nacional de mejoramiento de la calidad del agua.		Estrategia	1	0.15	--	0.85	--	1	100%
Actividad 2: Programa de gestión de calidad del agua.		% Implementación	100%	0%	25%	0%	0%	0%	0%
Actividad 3: Otorgamiento y fiscalización de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas.		Autorización	1,200	439	240	284	118%	723	60%



**Formato 2**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014			Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %		
1	2	3	4	5			9=5+7	10=9/4*100	
OEE 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.	Recursos	Nuevos soles	9,084,323	10,117,247	2,252,000	7,132,947	317%	17,250,194	190%
Indicador: N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.	Producto	Persona	265,000	1,276,633	60,000	226,223	377%	1,502,856	567%
Actividad 1: Formulación y ejecución de un plan sobre la cultura del agua a nivel nacional		Plan	1	0	--	--	--	0	0%
		% Implementación	100%	0%	20%	0%	0%	0	0%
OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.	Recursos	Nuevos soles	42,880,294	13,167,257	10,422,000	5,814,901	56%	18,982,158	44%
Indicador: N° de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua (seguridad jurídica)	Producto	Usuario	6,300	52,217	1,560	36,489	2339%	88,706	1408%
Actividad 1: Otorgamiento del derecho de uso del agua		Resolución	2,100	15,578	520	8,385	1613%	23,963	1141%
Actividad 2: Actualizar e implementar los registros administrativos		Reporte	60	36	12	12	100%	48	80%
Actividad 3: Establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos		Estudio	10	1	2	2	100%	3	30%



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014			Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual	Avance %		
1	2	3	4	5	6	7	9=8+7	10=9/4*100	
OEE 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.	Recursos	Nuevos soles	18,935,733	16,533,279	4,603,000	14,717,122	31,250,401	320%	165%
Indicador: Nº de estudios de pre-inversión realizados	Producto	Estudio	42	51	10	13	64	130%	152%
Actividad 1: Formular y desarrollar estudios de afianzamiento hídrico de proyectos hidráulicos multisectoriales		Estudio	33	39	8	3	42	38%	127%
Actividad 2: Formular y desarrollar estudios de control de avenidas y protección contra inundaciones		Estudio	9	14	2	10	24	500%	267%
Actividad 3: Realizar acciones de coordinación con el Sistema Nacional de Defensa Civil para la prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos		Acción	30	7	6	2	9	33%	30%
OEE 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	Recursos	Nuevos soles	11,147,875	6,286,183	2,710,000	10,082,402	16,368,585	372%	147%
Indicador: Nº de usuarios atendidos con información sistematizada	Producto	Usuario	355,000	605,644	75,000	73,215	678,859	98%	191%
Actividad 1: Implementación y operatividad del SNIRH		% Sist. Operando	100%	43%	15%	14%	57%	93%	57%
Actividad 2: Sistematizar la información de recursos hídricos y bienes asociados		Registro	7,000,000	6,380,648	1,500,000	2,057,187	8,437,835	137%	121%
Actividad 3: Difundir la información sistematizada de recursos hídricos y bienes asociados		Visitas al Sistema	355,000	605,644	75,000	73,215	678,859	98%	191%



**Formato 2**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 - 2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %	
					Programación Anual	Ejecución Anual			
					6	7			
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
OEE 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.	Recursos	Nuevos soles	319,572,931	185,302,676	77,624,754	95,808,079	281,110,755	123%	88%
Indicador: N° de órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo	Producto	Órganos de la ANA	31	14	19	7	21	37%	68%
Actividad 1: Gestión e implementación de AAA a nivel nacional		AAA Funcionando	14	8	14	13	13	93%	93%
Actividad 2: Fortalecimiento de la AAA en cuencas prioritizadas		% Fortalecida	100%	57%	20%	93%	93%	465%	93%
Actividad 3: Operatividad de las ALA a nivel nacional		ALA Operativa	70	71	70	72	72	103%	103%
Actividad 4: Conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Priorizadas.		Consejo Promovido	15	6	3	0	6	0%	40%
Actividad 5: Conformación y Funcionamiento del Consejo Directivo de la ANA		Reunión	8	10	2	4	14	200%	175%
Actividad 6: Conformación y Funcionamiento del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH)		Informe	16	0	4	4	4	100%	25%
Actividad 7: Funcionamiento de órganos de la ANA (alta dirección, control, asesoría, administración)		Informe	5	3	1	1	4	100%	80%
Actividad 8: Funcionamiento de la UE: PMGRH I		Informe	5	3	1	1	4	100%	80%
Actividad 9: Funcionamiento de la UE: PMGRH II		Informe	2	--	1	0	0	0%	0%



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %	
					Programación Anual	Ejecución Anual			
					6	7			
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	9=5+7	10=9/4*100
OEE 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.	Recursos	Nuevos soles	1,785,000	436,585	454,000	404,000	89%	840,585	47%
Indicador: % de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional.	Producto	Porcentaje	100%	40%	25%	0%	0%	40%	40%
Actividad 1: Acciones de posicionamiento institucional		Acción	5	4	1	8	800%	12	240%
Actividad 2: Formular y ejecutar la estrategia de posicionamiento institucional		Estrategia	1	0	--	--	--	0%	0%
		% de implementación	100%	0%	40%	0%	0%	0%	0%
OEE 11: Optimizar los procesos de gestión institucional	Recursos	Nuevos soles	10,478,402	0	2,547,000	652,789	26%	652,789	6%
Indicador: % de procesos optimizados	Producto	Porcentaje	100%	0%	25%	5%	20%	5%	5%
Actividad 1: Diseñar e implementar procesos optimizados de gestión institucional y elaborar los instrumentos de gestión		% Procesos optimizados	100%	0%	25%	5%	20%	5%	5%
Actividad 2: Diseñar e implementar sistemas computarizados para dar soporte a los procesos de gestión institucional		% Implementación de sistemas	100%	0%	25%	5%	20%	5%	5%



**Formato 2**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos**  
**EJECUCIÓN AÑO 2014**

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011-2015	Ejecución 2011 - 2013	Año 2014		Avance al 2014	Avance 2011 - 2015 %
					Programación Anual	Ejecución Anual		
1	2	3	4	5	6	7	8=7/6*100	10=9/4*100
OEE 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.	Recursos	Nuevos soles	721,000	592,550	152,000	834,715	1,427,265	198%
Indicador: % de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada.	Producto	Porcentaje	100%	15%	35%	15%	30%	30%
Actividad 1: Elaborar el plan de fortalecimiento de competencias		Plan	1	1	--	1	2	200%
Actividad 2: Ejecutar el plan de fortalecimiento de competencias (descentralizado)		% de Avance del Plan de Fortalecim.	100%	15%	35%	15%	30%	30%
Actividad 3: Elaborar el plan de mejoramiento de la identificación .		Plan	1	0	--	--	0%	0%
Actividad 4: Ejecutar el plan de mejoramiento de la identificación		% de Avance del Plan de Mejoram.	100%	0%	30%	0%	0%	0%
OEE 13: Propender a la autosuficiencia financiera.	Recursos	Nuevos soles	2,114,341	746,512	152,000	567,344	1,313,856	62%
Indicador: Incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas.	Producto	Porcentaje	77%	104%	54%	17%	121%	157%
Actividad 1: Diseñar la metodología para determinar la retribución económica por el uso del agua y por vertimiento de agua residuales, diferenciada por sectores y usuarios		Estudio	1	1	--	1	2	200%
Actividad 2: Capacitar y sensibilizar a los usuarios y operadores de infraestructura hidráulica sobre el pago de las retribuciones económicas		Evento	48	16	12	12	28	58%
<b>TOTAL</b>			<b>633,976,213</b>	<b>314,790,835</b>	<b>145,010,754</b>	<b>193,811,968</b>	<b>508,602,803</b>	<b>80%</b>

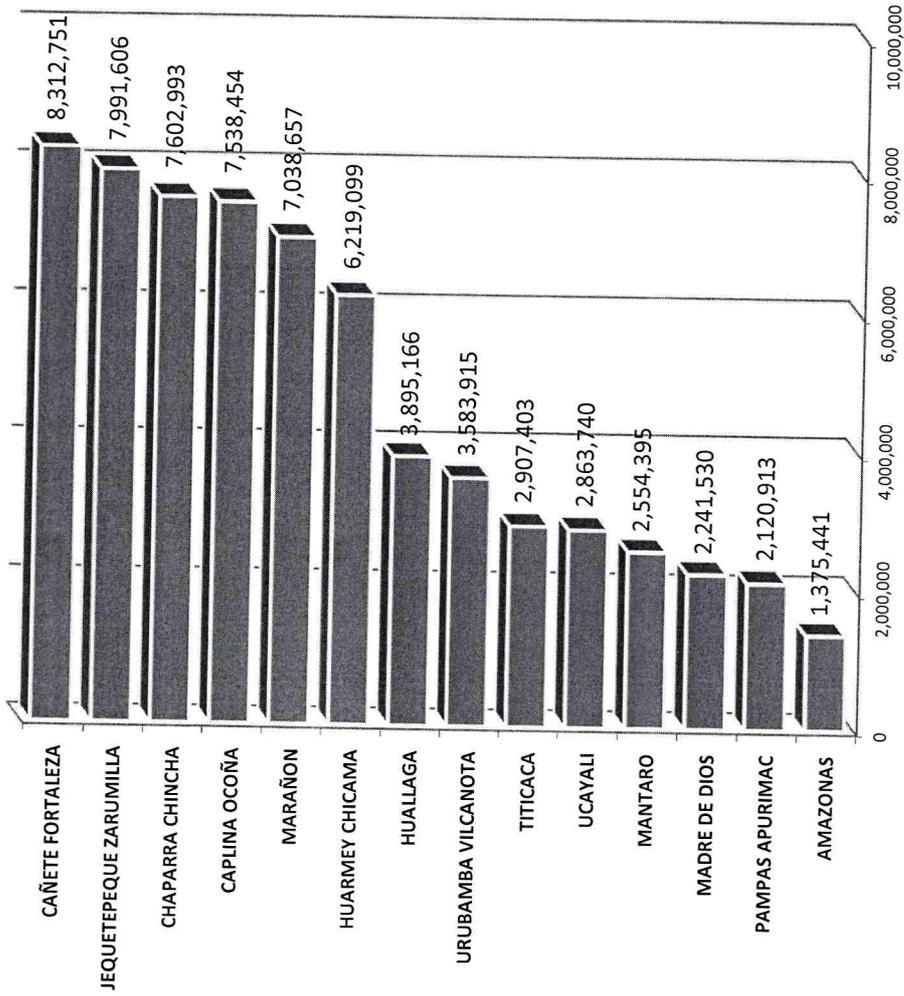
Nota:

1/. La ejecución financiera de AAA y ALA se encuentra en el OEE 9.

2/. La ejecución física de actividades de otorgamiento de derechos y capacitación y sensibilización realizadas por la AAA y ALA se encuentran distribuidas en los OEE que le corresponden.



### EJECUCIÓN DE METAS POR RDR (S/.) ÓRGANOS DESCENCRADOS - 2014



### EJECUCIÓN DE METAS POR RDR (S/.) ANA - 2014

